

Sobre presos políticos del MIR en Perú

**CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE LAGOS**

Santiago, 22 de agosto de 2002.

Señor  
Ricardo Lagos  
Presidente de la República de Chile  
Presente

De nuestra consideración:

Los familiares y amigos de Jaime Castillo, Marcela González, Alejandro Valdivia, María Concepción Pincheira, Alejandro Astorga y Lautaro Mellado, ciudadanos chilenos presos en Perú desde 1993, deseamos manifestarle por la presente nuestra molestia por la recepción de su gobierno al Presidente del Perú, Alejandro Toledo. Como Ud. está en antecedentes, el Estado peruano no acata hasta hoy el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de mayo 1999, que ordena en su punto 14 la modificación de las leyes antiterrorista y de traición a la patria, respetando las normas internacionales de derechos humanos. Si bien es cierto se inició un nuevo juicio contra nuestros familiares, en la actualidad son juzgados en aplicación de las mismas leyes del proceso anterior e inferimos que las condenas serán igual de desproporcionadas que en dicha oportunidad.

En junio 2001, a pocos días de iniciarse el nuevo juicio, la Corte y/o Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitó a Perú aclaraciones y precisiones sobre la ley que se aplica al proceso. En febrero 2002, la Comisión señaló que Perú no estaba dando cumplimiento al fallo CIDH, particularmente en lo referido al punto 14 del mismo. En el mes de julio 2002, la Corte volvió a señalar sus aprehensiones y desde el 18 de agosto se encuentra en Lima verificando el cumplimiento del fallo, ante la próxima realización del juicio oral. La Corte no habría emitido estos informes ni habría viajado a Perú a verificar in situ si nuestros familiares estuvieran siendo procesados con leyes ajustadas al derecho internacional.

Frente a la controversia que sostiene el estado peruano con la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre al caso de la ciudadana estadounidense Lori Berenson, el gobierno peruano señaló que estaba dispuesto a acatar la resolución de esta instancia. ¿Por qué esta misma voluntad no se expresa en relación con nuestros familiares a más de 3 años de emitido el fallo? Por último, llama la atención que todas y cada una de las gestiones que han

realizado los abogados de nuestros familiares detenidos han sido rechazadas o no han obtenido respuesta, excediendo con creces los plazos legales establecidos a tal efecto. Asimismo, se han introducido cambios en la legislación vigente al inicio y durante el desarrollo del juicio.

Finalmente, queremos manifestarle nuestra preocupación por la difícil situación que viven los peruanos que han venido a Chile en busca de mejores oportunidades. El gobierno chileno debe asumir su responsabilidad en relación a los inmigrantes, estableciendo los mecanismos legales y haciendo una campaña de educación para evitar que sean objeto de abusos y de actitudes xenófobas inaceptables.

Atentamente,

Familiares de presos políticos chilenos en Perú

Coordinador por la libertad de los presos políticos



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

